

**CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO N° 086
(julio 21 de 2020)**

Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Universitaria Salazar y Herrera.

El Consejo Directivo de la Institución Universitaria Salazar y Herrera, en ejercicio de las funciones contempladas en el artículo 28, numeral 4 de los Estatutos Generales, y

CONSIDERANDO QUE

PRIMERO. Es necesario actualizar el Proyecto Educativo Institucional conforme a las nuevas dinámicas institucionales, las necesidades de la Educación Superior y los lineamientos normativos recientes.

SEGUNDO. El precepto consagrado en el Artículo 68 de la Constitución Política de Colombia aprueba la participación de los estamentos estudiantil y docente, que representan a la comunidad educativa en la dirección de las instituciones de educación, con el fin de otorgar a esos estamentos que conforman la comunidad, la posibilidad real y efectiva de participar en la discusión y la definición de políticas de dirección de las instituciones.

TERCERO. En sesión ordinaria del Consejo Académico (Acta 170 del 13 de julio de 2020) se dio a conocer la guía metodológica con la que se orientó la realización de este trabajo.

CUARTO. La actualización del Proyecto Educativo Institucional se realizó de manera colegiada y participativa con los diferentes estamentos institucionales y fue presentado para su consideración al Máximo Órgano de Colegiado Institucional, con el fin de aprobarlo.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la presente actualización del Proyecto Educativo Institucional, cuyo texto hace parte de este Acuerdo, conforme a las nuevas dinámicas institucionales, las necesidades de la Educación Superior y los lineamientos normativos recientes.

PRESENTACIÓN

Inspirados en la Iglesia, fuente de donde emana la sabiduría y el orden lógico para la construcción y desarrollo de sus obras;

Reconociendo las normativas que rigen y dan viabilidad a una Institución de Educación Superior en Colombia;

Ubicados en un contexto con capacidades y necesidades particulares y diversas, presto a transformarse y a transformar por medio de la educación;

Apropiados de una experiencia a lo largo de los años que ha permitido la construcción de aprendizajes que nos hacen elegir cada vez mejor;

Asumimos el presente Proyecto Educativo Institucional como el documento que deberá orientar el caminar de la Institución Universitaria Salazar y Herrera.

La construcción y puesta en marcha de este Proyecto Educativo Institucional, es un acuerdo de voluntades de una comunidad educativa, que busca por su naturaleza y tipología, dar respuesta de forma pertinente e innovadora a los signos de los tiempos. La identidad institucional, las concepciones y prácticas pedagógicas propias de las funciones sustantivas de la universidad, los procesos y gestiones necesarias para el adecuado funcionamiento y las rutas de actuación hacia donde nos dirigimos como Institución, son el eje que conforma y estructura el presente Proyecto.

Se insta y exhorta a toda la comunidad educativa, para que asuma este documento como punto de referencia para la definición de los modelos, políticas, planes y programas, con los cuales se hace viva una propuesta educativa, que interna y externamente, deberá aportar al cuidado, protección y preservación de nuestro entorno.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	5
1.1. Historia y contexto	5
1.2. Naturaleza y Tipología	7
1.3. Misión	7
1.4. Visión	8
1.5. Valores Institucionales	8
1.5.1. <i>Fe</i>	8
1.5.2. <i>Dignidad Humana</i>	9
1.5.3. <i>Compromiso</i>	9
1.5.4. <i>Disciplina</i>	9
1.6. Elementos Diferenciadores	10
1.6.1. <i>La generación de valor</i>	10
1.6.2. <i>La mediación social</i>	10
1.6.3. <i>Defensa de la dignidad humana y el bien común</i>	10
1.6.4. <i>El Servicio</i>	10
1.6.5. <i>Cultura de la innovación</i>	11
1.6.6. <i>Conciencia de Sostenibilidad</i>	11
1.7. Principios organizacionales	11
1.7.1. <i>La participación</i>	11
1.7.2. <i>La solidaridad</i>	12
1.7.3. <i>La equidad</i>	12
1.7.4. <i>La seguridad</i>	13
2. CONCEPCIONES Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS	14
2.1. Principios pedagógicos	14
2.1.1. <i>Interculturalidad</i>	14

2.1.2.	<i>Interdisciplinariedad</i>	14
2.1.3.	<i>Internacionalización – contextualización</i>	14
2.1.4.	<i>Integralidad</i>	15
2.1.5.	<i>Flexibilidad</i>	15
2.2.	Conceptos fundantes	16
2.2.1.	<i>Formación</i>	16
2.2.2.	<i>Resultados de aprendizaje</i>	16
2.2.3.	<i>Competencias</i>	17
2.2.4.	<i>Evaluación del aprendizaje</i>	17
2.3.	Proyección social	18
2.4.	La investigación, la innovación y el desarrollo empresarial	20
2.5.	La internacionalización	22
2.6.	Educación virtual	23
2.7.	Las prácticas	25
2.8.	Egresados	26
3.	CONCEPCIONES Y LINEAMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN.	27
3.1.	Estructura organizacional	27
3.2.	Autoevaluación y Sistema de Aseguramiento de la Calidad	28
3.3.	Extensión y proyección social	30
3.4.	El bienestar de las personas	31
3.5.	Responsabilidad social universitaria	33
3.6.	Potenciación del talento humano.	34
3.7.	Gestión de los recursos	36
4.	RUTAS DE ACTUACION.	38
4.1.	Calidad y Excelencia	38
4.2.	Sostenibilidad económica, social, y ambiental.	38
4.3.	Comunidades internacionales e interculturales de aprendizaje	39

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

1.1. Historia y contexto

La vida de las instituciones educativas se desarrolla, como la de todo ser humano, por fases y/o etapas de crecimiento, determinadas, cada una de ellas, por hitos o acontecimientos muy significativos.

El diseño y factibilidad del proyecto (1992) de su gestor Monseñor Gustavo Calle Giraldo, denominado Politécnico Arzobispo Salazar y Herrera, como una contribución más del Liceo Salazar y Herrera y de la Arquidiócesis de Medellín, con motivo de la celebración de sus 50 años de estar impartiendo educación y formación católica, desde el preescolar hasta la media, a la población de estrato socio-económico 2 y 3 del sector Centro Occidental de la ciudad de Medellín, con el fin de darle mayor cobertura y calidad a su Proyecto Educativo Institucional con su extensión, al menos, hasta la educación superior de modalidad tecnológica terminal.

Se considera, en consecuencia, que la primera etapa de la vida de esta Institución de Educación Superior comprende desde la gestación de la idea e iniciación del estudio de factibilidad socio-cultural, su creación, con la expedición del Decreto Arzobispal N° 015, de marzo 25 de 1994, del entonces Arzobispo de la Arquidiócesis de Medellín, Monseñor Héctor Rueda Hernández, por lo que este hecho se considera propiamente como el de nacimiento, para su posterior desarrollo de esta Institución de Educación Superior, inició sus actividades académicas en febrero de 1995, con 48 alumnos matriculados en los 3 primeros programas tecnológicos, 5 docentes de cátedra, con sede en uno de los bloques del Liceo Salazar y Herrera,

y se consolida esta etapa con el otorgamiento de su Personería Jurídica por parte del MEN según Resolución N°1104, de abril 17 de 1997.

Se da paso así a la segunda etapa de maduración de los procesos académicos y administrativos a la luz de su “Primer Plan de Desarrollo Institucional 1997 – 2000”, teniendo como indicadores más sobresalientes de la gestión el incremento de la matrícula y la graduación de sus primeros veinte (20) tecnólogos, el día 25 de septiembre de 1998.

La Tercera etapa, es la transformación y/o cambio de carácter académico de Institución de Educación Superior Tecnológica a Institución de Educación Universitaria, desde el año 2001, de elaboración de documentos, hasta la Resolución del Ministerio de Educación Nacional N°1916 de agosto 15 de 2003, que le otorgó el cambio de carácter académico a Institución Universitaria con el inicio de la implementación de sus primeros proyectos de desarrollo hasta finales del año 2004.

La cuarta etapa, es la de puesta en marcha del primer Proyecto Educativo Institucional como Institución Universitaria, desde el año 2005 hasta la fecha. Durante este periodo han sido aprobados registros calificados en programas tecnológicos, profesionales y posgraduales fruto del ejercicio continuo de cualificación de las funciones sustantivas de una Institución Universitaria. En el mismo sentido, se han obtenido acreditaciones en alta calidad en programas tecnológicos y profesionales, evidenciando el compromiso irrestricto de la excelencia en los procesos formativos de la Institución. Son cuatro Escuelas del saber que organizan la vida académica de la Institución: Escuela de Administración, Escuela de Ingeniería, Escuela de Ciencias Sociales y Humanas y Escuela de Artes. Estas unidades del saber en sinergia con otras unidades académico administrativas

transversales a toda la propuesta educativa, son quienes han dinamizado y soportado la sostenibilidad, progreso y posicionamiento en el medio.

En el año 2019, atendiendo a la evaluación y medición del estado del arte del proyecto educativo institucional mencionado en la etapa cuatro de la presente reseña histórica y reconociendo la firma del Decreto 1330 de 2019 por el Ministerio de Educación Nacional, como insumo importante para la reflexión en cuanto a cambios sustanciales para la Institución Universitaria que permitirán el direccionamiento hacia una propuesta educativa de excelencia, que conlleve a la alta calidad de sus programas y de la Institución. Por lo anterior, se actualiza el Proyecto Educativo Institucional, promoviendo así el inicio de una Quinta etapa, cuya historia se empieza a escribir con el presente documento.

1.2. Naturaleza y Tipología

La IUSH es una institución universitaria, privada, católica, donde se armoniza al diálogo entre fe y razón, así como fe y cultura, además de mantener viva la formación de profesores, estudiantes y personal administrativo a través de la Doctrina Social de la Iglesia. Todo ello para orientar su compromiso solidario con la dignidad humana y la comunidad externa e interna, lo cual posibilita el sentido profético del cristianismo en la vida de nuestra sociedad. De ahí que la Institución pone especial atención en el perfil humano, académico y cristiano de los responsables directos de la investigación y la docencia.

1.3. Misión

La Institución Universitaria Salazar y Herrera, es una obra de la acción educativa de la Arquidiócesis de Medellín que, en el marco del ideario de humanismo cristiano, contribuye al mejoramiento de la sociedad con una propuesta educativa que se propone:

- la formación integral evidenciada por la alta calidad humana, ética, académica, profesional y por la responsabilidad social de su comunidad educativa.
- la apropiación, uso y transferencia del conocimiento mediada por la investigación, la innovación, el emprendimiento, la tecnología y la creación.

1.4. Visión

La Institución Universitaria Salazar y Herrera, en cuanto Institución Católica, se proyecta mediante la interacción dinámica y creativa entre la Fe, la Razón, el Ser, la Ciencia, la Innovación, el Emprendimiento y la Tecnología, para impactar en la sociedad dando respuesta a problemáticas reales, por medio de su comunidad educativa, programas y proyectos de calidad en un marco de sostenibilidad.

1.5. Valores Institucionales

1.5.1. Fe

Con relación al año de la fe en el 2012, el Papa Benedicto XVI reflexionó que frente al contexto que vive el ser humano: "En efecto, en nuestro tiempo es necesaria una educación renovada en la fe... la fe es un don de Dios, pero también es un acto profundamente humano y libre.". En este sentido, la fe hace parte de los valores de la IUSH con la pretensión que libremente, cada integrante de la comunidad Salazar y Herrera opte por que este valor y le acompañe en su ser, conocer y actuar a lo largo de la vida con sentido y propósito. Complementariamente este valor está en diálogo permanente con el conocimiento y en su integración ambos adquieren mayor significado como dijo San Agustín en uno de sus sermones "Creo para entender y entiendo para creer".

1.5.2. Dignidad Humana.

Incorporar este valor en la cotidianidad de la IUSH, traza el compromiso de dignificar la persona haciéndole honor a su capacidad de grandeza y poder de transformación que se tiene de sí mismo, de los otros y del contexto siempre con una consciencia humana. “La dignidad humana requiere, por tanto, que el hombre actúe según su conciencia y libre elección, es decir, movido e inducido por convicción interna personal y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa” (Juan Pablo II, 2004)

1.5.3. Compromiso.

En el marco de este Plan de Desarrollo, el compromiso se hace fundamental en cuanto a que define una conexión entre el propósito escrito y el accionar frente al mismo de cada uno de los integrantes de la comunidad Salazarista, sin el cual, este Plan sería una simple letra muerta. Además, este valor llevado como herencia del paso por la Institución en nuestros graduados y mantenido por los estudiantes, los docentes y servidores, garantizan la calidad, la sostenibilidad y el impacto de la Institución reflejada en la sociedad.

1.5.4. Disciplina.

No hay propósito por grande que sea que, sino está acompañado por la disciplina, no se malogre y al contrario, una adecuada disciplina puesta al servicio de un gran propósito hace que sea posible. En este sentido este Plan define en uno de sus capítulos orientaciones para que este valor sea el motor que permita gestionarlo y lograrlo.

La armonía de los cuatro valores y en el orden presentado, permiten desarrollar una amplia variedad de valores como el servicio, la solidaridad, la confiabilidad, la justicia, el respeto, la comprensión, la prudencia, la decisión y la efectividad. Por ejemplo, quien tiene fe, vive la dignidad humana y el compromiso, necesariamente tendrá el valor del servicio y la solidaridad.

1.6. Elementos Diferenciadores

1.6.1. La generación de valor.

En lo que hacemos en la IUSH, todos, aportamos y agregamos valor al proceso y a los resultados que obtenemos, conduciendo hacia el camino de la excelencia dando soluciones a diferentes problemas en el mundo de la vida, respuestas a requerimientos del sector real y aplicaciones tecnológicas innovadoras.

1.6.2. La mediación social

El papel que tenemos como actores sociales, gira entorno a la mediación que, desde el conocimiento, la ciencia y la tecnología, realizamos para el cuidado, sostenibilidad y mejora de nuestra casa común, promoviendo una cultura social y política inspirada en el Evangelio,

1.6.3. Defensa de la dignidad humana y el bien común.

Como obra de la Iglesia católica, asumimos la defensa de la dignidad humana y del bien común, como bases de nuestro actuar personal, laboral y profesional, en especial sentido, de la verdad que se encuentran en las formas de vida social existentes

1.6.4. El Servicio.

Asumido como las disposiciones para atender las necesidades, ofreciendo apoyo y soluciones eficaces, como expresión de la caridad, que se manifiesta en la vida familiar, cultural, laboral, económica, política, acorde con el rol que desempeñamos.

1.6.5. Cultura de la innovación.

Entendiendo por innovación la capacidad de transformarnos para vivir mejor, los actores que intervienen en los procesos académicos y administrativos de las IUSH, propician los espacios, momentos y ambientes de aprendizaje que de forma articulada dan respuesta a situaciones que demandan capacidades para el uso del conocimiento en función de nuevas soluciones.

1.6.6. Conciencia de Sostenibilidad.

Comprendido como el uso adecuado y eficiente de los recursos físicos, técnicos, tecnológicos, ambientales y financieros con los cuales se cuenta, para la sostenibilidad y sustentabilidad de los bienes en pro del cuidado de la casa común y de los procesos formativos, en pro de una cultura del bienestar y el desarrollo de las libertades.

1.7. Principios organizacionales.

1.7.1. La participación

Una organización cuyo objeto de sentido es el conocimiento y la formación para aproximarse, disponerse y exponerse, reconoce la participación como la superación de relaciones de poder para dar un salto hacia una institución que se autorregula en función de su objetivo sustantivo. Así se parte de la comprensión y asimilación de la competencia particular, con la cual se participa e integra en dicho grupo, y por la cual la acción personal en la misma es importante. Pero adicional a eso hay una plena asimilación de los aportes que cada uno de los participantes hace, entendiendo que cada uno es importante en su peculiaridad y subjetividad, lo cual garantiza que el aporte de todos es importante, e implícitamente necesario para que todo funcione de forma armónica. De esta forma, la participación no puede ser entendida únicamente como un derecho, pues asume igualmente la condición de deber. La IUSH, para funcionar de forma adecuada requiere del

compromiso y participación de todos y cada uno de los integrantes. Participación en este sentido deberá entenderse como derecho, acción e invitación.

1.7.2. La solidaridad

Este principio deberá ser entendido en términos de la conciencia colectiva que nos cohesiona en función de un ideal o una acción común, lo cual exige que la comunidad tenga claridad sobre cuál es la razón de ser de la organización y su función esencial, desencadenando procesos e inversión de todo orden, vinculando el talento con el que se cuenta en relación con el logro de los mismos. La solidaridad es fruto del sentirse en unidad con la organización y con los integrantes de la misma, es sentirse y verse consiente de la realidad que los circunda y que emprende acciones de proyección social y construcción ciudadana; solidaridad es solidez, cohesión y unidad.

1.7.3. La equidad

Es el reconocimiento que se da a cada uno de los miembros de la organización en relación al aporte que cada uno hace a la misma. Reconoce en cada quien sus capacidades y lo que estas significan en relación con el logro misional. Gracias a la vivencia de la equidad, cada quien recibe de la organización lo que requiere, pero la organización igualmente recibe de cada uno de sus integrantes los talentos que demanda. Esto hace que no existan personas más importantes que otras. Las relaciones no se fundamentan en la autoridad conferida por una titulación o el cargo que se ocupa en la organización. Al contrario, la autoridad es fruto del reconocimiento de unas capacidades o un conocimiento. Esa es la razón del cogobierno y la regulación recíproca; todos son parte de la organización y tienen las mismas oportunidades, pero saben que no todos tienen las mismas capacidades. La equidad es la conciencia de tener derecho a participar, pero cada quien lo hace en función de sus propias virtudes.

1.7.4. *La seguridad*

Entendida esta como la posibilidad que la organización propicia para que una persona encuentre su plenitud y satisfacción a sus necesidades biológicas, profesionales, laborales y espirituales. La seguridad es fruto de un ejercicio de reciprocidad entre los colaboradores y la organización, pues hay conciencia en ambos de la riqueza que logran cada uno gracias a la existencia del otro.

Estos cuatro principios son fundamentales para desarrollar la organización, partiendo de la importancia de generar un ambiente favorable para el desarrollo de competencias en cada uno de los sujetos que hacen parte de nuestra comunidad educativa. A dicho hábitat están sujetas la consolidación equilibrada de equipos de trabajo, la consolidación de una comunidad del conocimiento y estructuración de trayectos eficaces de formación, además de prácticas innovadoras para la producción y gestión del conocimiento que son la función sustantiva de la organización en su apuesta curricular y sus resultados de aprendizaje. Así posibilitamos la inserción en procesos de las economías del conocimiento, de la colaboración y del emprendimiento.

2. CONCEPCIONES Y LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

2.1. Principios pedagógicos

2.1.1. Interculturalidad

La interculturalidad es sinónimo de dos conceptos: diálogo y horizontalidad. Invita a una comunicación abierta entre iguales, en la que la diversidad es un valor de aprendizaje y formación permanente. Esa premisa es la que guarda la Institución Universitaria en su relación con el contexto de modernidad en el que está inserta, la cual propugna por el desarrollo de valores referidos a una ciudadanía amplia, así como normas y actitudes de integración y concertación.

2.1.2. Interdisciplinariedad

No es sólo pluralidad de disciplinas, sino la articulación de distintos saberes en la conducta diaria de quienes integran la comunidad universitaria. Cesare Scurati establece seis niveles de interrelación en un orden creciente, desde el empleo de metodologías de investigación propias de diferentes áreas del conocimiento hasta la solución de unos determinados problemas sociales con la intervención de equipos de diferentes especialistas. Y para dar respuesta a los complejos desafíos actuales, la Institución Universitaria promueve el trabajo multidisciplinar que requiere del concurso de todos como apoyo de los fines de cada uno encaminados al crecimiento grupal y al cumplimiento de los resultados de aprendizaje esperados.

2.1.3. Internacionalización – contextualización

La inserción en el mundo de hoy exige una apertura constante al intercambio permanente de saberes en todos los ámbitos. A su vez, demanda la actualización constante de los paradigmas sociales, políticos, económicos y culturales que marcan la coyuntura presente y determinan el actuar como comunidad global. De esta manera, surgen retos que trascienden fronteras y promueven el actuar como ciudadanos de aquí y allá, a partir de la formación integral, que responde a los logros institucionales deseados, representados especialmente por los perfiles de egreso y el desarrollo del horizonte organizacional.

2.1.4. *Integralidad*

De acuerdo con Gabriel Kaplún, el concepto de integralidad alude a la convergencia de funciones universitarias, disciplinas y saberes, lo cual implica cambios culturales profundos, un cuestionamiento a lo instituido y a las lógicas dominantes de la institución universitaria (2012). El ser humano es complejo por la conjunción de dimensiones que integran su modelo de vida. En la actualidad, existe la necesidad de una formación íntegra e incluyente para favorecer el desarrollo de una sociedad que sea cuna de valores, en la cual las organizaciones acompañen esa disposición natural y deber ser de todo actor social para potenciar sus capacidades en favor del otro.

2.1.5. *Flexibilidad*

Responder de forma rápida, eficiente y variada para anticiparse a los diferentes cambios que de manera continua afectan a las organizaciones debido a la evaluación de sus circunstancias internas y externas (Castillo, 2006), provocando una actitud de vida ante los imprevistos que se generan en el día y que retan a saber manejarlos para redefinirlos en oportunidades y cambios de rumbo a favor de un mejor porvenir. Devenires que se ven representados por ejemplo desde las situaciones complejas de la cotidianidad, el lenguaje de la academia, las dinámicas propias de los planes de estudio y el desarrollo de proyectos que mejoran los resultados de aprendizaje esperados.

2.2. Conceptos fundantes

2.2.1. Formación.

La formación es el proceso incesante de edificación propia, de asimilación crítica de la cultura, en la búsqueda constante de ser uno mismo en relación. Para que un proceso sea educativo, es necesario que éste tenga una intención formativa. Así, la curricularización es dar sentido, dar valor formativo a cualquier actividad que se realice, con una perspectiva que marque los acentos pedagógicos en el sello característico y/o identitario de la IUSH, en la construcción de capacidades y habilidades para el razonamiento lógico y científico, la comunicación, la construcción de ciudadanías responsables y el acervo y competencias en materia disciplinar. Cada uno de los actores que intervienen en los procesos formativos aportan y son garantes de la calidad que se requiere para la transformación social, personal e institucional.

2.2.2. Resultados de aprendizaje.

En coherencia con el CNA, se conciben los resultados de aprendizaje como “las declaraciones expresas de los que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico... serán establecidos teniendo en cuenta las tendencias de las disciplinas que configuran la profesión; el perfil de formación que se espera desarrollar; la naturaleza, nivel de formación y modalidad del programa académico; y los estándares internacionales”. (CNA, 2020). Un resultado de aprendizaje de un estudiante en un programa académico, es un compromiso que asume la institución en el sentido de ofrecer los escenarios y andamiajes pertinentes para que desde un proceso formativo y pedagógico se pueda llegar a él. La definición, declaración, seguimiento y evaluación de cada resultado de aprendizaje será parte constitutiva del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación en la Institución.

2.2.3. Competencias

En coherencia con el CNA, se conciben las competencias como “los conjuntos articulados de conocimiento, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hacen posible comprender y analizar problemas o situaciones y actuar coherentemente y eficazmente, individual o colectivamente, en determinados contextos. Son susceptibles de ser evaluadas mediante resultados de aprendizaje y se pueden materializar en la capacidad demostrada para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales, profesionales y metodológicas. Las competencias le pertenecen al individuo y este las continúa desarrollando por medio de su ejercicio profesional y su aprendizaje a lo largo de la vida”. (CNA, 2020). Atendiendo a la naturaleza y tipología de nuestra Institución el acento en la definición, desarrollo y valoración de las competencias de los estudiantes se organizarán ateniendo a los componentes curriculares institucionales, que velan por las competencias profesionales específicas y las competencias genéricas de cualquier profesional en Colombia.

2.2.4. Evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje es el eje central que motiva y estructura las dinámicas académicas, curriculares, profesionales y de transformaciones en las personas. Para la IUSH, los momentos de evaluación son momentos de verdad, en donde se realizan juicios de valor que estimulan la autorregulación, la medición frente a estándares de alta calidad y el establecimiento de planes de mejora que coadyuven al desarrollo integral. Se evalúa el aprendizaje porque es núcleo del proceso formativo, y para ello se utilizan estrategias e instrumentos de medición y seguimiento acordes con la perspectiva pedagógica institucional, que permiten hacer los análisis necesarios para la oportuna toma de decisiones, con el propósito de mejorar el desempeño de profesores y estudiantes con relación a los resultados aprendizaje establecidos en el programa.

2.3. Proyección social

La proyección social de la IUSH es punto de encuentro para hacer de la buena nueva del Evangelio un camino en pro de la justicia social, la calidad académica y el desarrollo humano y sostenible como elementos centrales de la misión institucional. *“La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente”* (UNESCO, 1998)

La proyección social en la IUSH es además, un escenario interdisciplinar que está presente en las acciones y actos institucionales, expresados inicialmente en los caminos que se reconocen como válidos y necesarios para la expresión de su identidad que busca habitar humanamente nuestro planeta, dando sentido a una sociedad sin sentido, por medio de una cultura de defensa de la verdad revelada en relaciones abiertas entre fe – razón - cultura, hacia la donación de sentido y apoyadas por los mantos del amor, la fe, la esperanza y la caridad. Así como la academia y la investigación soportan buena parte de su accionar en la verdad, en la lógica de formación humana integral de los educandos y en la búsqueda de ser maestros al estilo de Jesús, la Proyección Social asume el aprendizaje académico, la diversidad, la investigación y la lectura crítica del contexto, para ser y hacer comunidad académica que cuida, que se cuida, se proyecta, se expande y por medio de una cardinalidad ontológica y volitiva articula, orienta y delimita lo que sustantivamente es la naturaleza de la Institución, que se explicita:

En lo académico

La Proyección Social, en este sentido, es una característica fundamental del desarrollo de cada uno de los programas formativos que al interior y exterior de la IUSH se realizan como punto de partida para la lectura crítica del contexto, como elemento transversal de los desarrollos micro y macro curriculares, como criterio de evaluación en la medición de

impacto y como principio de actuación para la extensión académica desde la mirada de transferencia de conocimiento.

En lo solidario

La Proyección Social, en este sentido, tiene como punto de partida la creciente conciencia de interdependencia entre los hombres, las culturas y las naciones, siendo la solidaridad una virtud moral y un principio social no ajeno a estas transformaciones. Las personas y pueblos se relacionan no sólo movidos por el interés financiero o las posibilidades que brinda la tecnología. Es un signo de los tiempos el despertar de la solidaridad con los excluidos, el rechazo de la corrupción y de diversas formas de explotación; no es más que la constatación de gestos solidarios desde el plano ético, y no sólo sentimientos superficiales por los males que aquejan personas o pueblos lejanos. “...*la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos*” (Juan Pablo II, 1987, p. 29).

En lo subsidiario

“*el principio de subsidiariedad debe mantenerse íntimamente unido al principio de la solidaridad y viceversa, porque así como la subsidiariedad sin la solidaridad desemboca en el particularismo social, también es cierto que la solidaridad sin la subsidiariedad acabaría en el asistencialismo que humilla al necesitado*” (Benedicto XVI, 2009, p. 40). La Proyección Social, en este sentido, y “conforme a este principio, todas las sociedades de orden superior deben ponerse en una actitud de ayuda (subsidium) — por tanto de apoyo, promoción, desarrollo — respecto a las menores” (Pontificio Consejo, 2007, p. 120). La aplicación del principio de subsidiariedad en la Proyección Social implica la promoción y el respeto por la persona y la familia, la valoración de las diversas organizaciones sociales, el estímulo de iniciativas privadas en aras del bien común y la articulación plural de la sociedad civil, salvaguardando los derechos humanos. Es pues deber de la Institucionalidad hacer consciente que el conocimiento, los recursos técnicos y financieros y las capacidades relacionales son los insumos básicos para aplicar la subsidiariedad con la comunidad educativa y la sociedad en general.

2.4. La investigación, la innovación y el desarrollo empresarial

La Institución Universitaria Salazar y Herrera se comprende como una institución de esencia académica con actividades de investigación orientadas a la formación para la investigación y a la generación de investigación aplicada. Como punto de partida, la investigación busca contribuir a la implementación conceptual de los desarrollos académicos de los diferentes programas, con fundamento en líneas de investigación que sustenten y aporten a la cualificación de los docentes requeridos para la orientación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un componente investigativo, que medie la relación pedagógica maestro – alumno como sujetos del saber.

En el mismo sentido, la opción institucional por reconocer el emprendimiento y el desarrollo empresarial como hermanos de la investigación, atiende al hecho misional y estratégico de validar que hacer emprendimiento y potenciar el desarrollo empresarial es horizonte institucional y al mismo tiempo la posibilidad de organizar de forma sistémica el engranaje que se tiene en las relaciones del conocimiento, el estado y la empresa, abriendo compuertas que permitan participar de la sociedad y la economía de conocimiento desde un lugar común, y por ende, investigar y emprender son una cara de la misma moneda, que permite adicionalmente conectarse con la extensión, la proyección social y la docencia.

Bajo la premisa, que innovar significa transformar para vivir mejor, es la innovación el elemento detonante que permite hacer avanzar la investigación, el emprendimiento y el desarrollo empresarial. Detonante porque en su continuo desarrollo y construcción es donde se tejen las relaciones, los proyectos y los productos que permiten crecer y obtener mayor bienestar; y donde igualmente se desarrollan capacidades que expresan un elemento diferenciador de la Institución, promoviendo una investigación formativa, una educación para la creatividad y la autonomía con actores educativos capaces de afrontar toda problemática de carácter social, económica, científica, tecnológica y cultural, en continuo relacionamiento con el contexto y con los escenarios que permitan el cumplimiento del horizonte institucional y de transformación social.

Esta mirada de la investigación, el emprendimiento y el desarrollo empresarial, mediada por la innovación es la que se acerca en las rutas de trabajo de la IUSH, hacia la consecución de resultados de aprendizaje no solo coherentes con la misión y visión institucional, sino pertinentes para una sociedad que demanda estos compromisos de la universidad. En este mismo sentido, las demostraciones en el tiempo de estos resultados de aprendizaje serán igualmente coherentes con el desarrollo de competencias investigativas y de mentalidad emprendedora que, a través de su proceso formativo, los estudiantes podrán evidenciar con suma claridad.

Dando cumplimiento y en articulación con los organismos que promueven y generan las políticas de ciencia tecnología e investigación en el país, se reconoce al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como el primer órgano referente de cara a los procesos de investigación institucional, el cual establece que todos los productos resultados de dichos procesos deben estar enmarcados en alguna de las siguientes tipologías:

- Productos resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento.
- Productos de resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación.
- Productos resultados de actividades de apropiación social del conocimiento.
- Productos de actividades relacionadas con la formación de recurso humano en CTel.
- Productos de innovación empresarial, modelos de negocio y planes de negocio.

Si estas tipologías son puntos de llegada, en la medida que son entregables o evidencias de la investigación, es importante declarar a este punto que los escenarios concebidos por la IUSH para alcanzar lo expuesto, son:

- La formación en investigación e innovación, tanto para docentes y estudiantes constituye la base para el desarrollo como Institución con mentalidad investigadora e innovadora en siglo XXI.

- Desarrollar proyectos, ejecutar y evaluar soluciones a problemas que surgen de los sectores productivos y las entidades públicas con base a los campos disciplinares posibles para la Institución, atendiendo a las orientaciones que la Agenda 2030 ha planteado al mundo entero.
- Promover la movilidad académica, el intercambio de conocimientos, el desarrollo interinstitucional de proyectos y el trabajo en red.
- Relacionamiento estratégico con el entorno con el fin de dar respuestas a problemas locales, regionales y globales, indagar sobre la realidad social y ambiental.
- Promoción del registro de marca y de nuevas creaciones que se desarrollen como productos de procesos de investigación, innovación y desarrollo empresarial.

2.5. **La internacionalización**

La Internacionalización es una característica propia de nuestra naturaleza como Institución de Educación Superior. Consiste en la incorporación de la dimensión internacional a las funciones sustantivas, para mantener estándares internacionales que aporten a la formación de ciudadanos del mundo, gestionando aspectos interculturales y de globalidad, apuntando a propósitos institucionales de calidad, competitividad y pertinencia.

La internacionalización de la IUSH es el resultado de un proceso articulado y de integración con las dimensiones internacional, intercultural y global a la dinámica académica, y de articulación de esfuerzos y actividades de diferentes personas y dependencias, bajo una dirección unificada, encaminada a la inserción en el mundo, a la apertura constante y al intercambio permanente de saberes en todos los ámbitos. A su vez, demanda la actualización constante de los paradigmas sociales, políticos, económicos y culturales que marcan la coyuntura presente y que determinan el actuar como comunidad global. De esta manera, surgen retos que traspasan fronteras y promueven el actuar como ciudadanos de aquí y allá.

Es en esta interacción en donde se hace necesaria la formación de la sensibilidad intercultural. La interculturalidad es sinónimo de dos conceptos: diálogo y horizontalidad.

Invita a una comunicación abierta entre iguales, en la que la diversidad es un valor de aprendizaje y formación permanente. Esa premisa es la que guarda la Institución en su relación con el contexto de modernidad en el que está inserta, la cual propugna por el desarrollo de valores referidos a una ciudadanía amplia, así como normas y actitudes de integración y concertación; dando cumplimiento de su ideal del humanismo cristiano expresado en su misión y visión.

La muestra de las concepciones y la apuestas por la internacionalización de la IUSH, se ve representada en las siguientes búsquedas:

- Un currículo con visión internacional donde se evidencie la adaptación de los planes académicos hacia referentes interculturales y exigencias globales, el uso de nuevas tecnologías y la interacción permanente con instituciones pares a nivel local, nacional e internacional.
- La construcción de una cultura de internacionalización incluyente, ágil, pertinente, contextualizada, sostenible y articulada con la comunidad educativa de la IUSH.
- Promoción en la construcción de comunidades globales de aprendizaje, que aporten a la construcción de capacidades para estudiantes, docentes, investigadores, directivos y personal administrativo de la IUSH.
- Desarrollo de acciones desde la investigación, la innovación y el emprendimiento para el desarrollo de la movilidad académica, el intercambio de conocimientos, el desarrollo interinstitucional de proyectos y el trabajo en red.

2.6. Educación virtual

La educación virtual de la IUSH es un escenario privilegiado, en donde la transformación de las didácticas de los saberes permite desde las mediaciones digitales que se construyen y transforman con velocidad, aportar a la dinámica curricular y pedagógica institucional de forma fáctica y estratégica. Es por ello, que el uso de la virtualidad es elemento constitutivo del modelo pedagógico integrador y por ende andamiaje prioritario para el desarrollo de las competencias de profesores y estudiantes de cara a los retos que demanda el siglo XXI.

Siendo conscientes que los paradigmas clásicos de la enseñanza se transforman aceleradamente, apropiarse de una educación de la virtualidad, permite enseñar de una manera diferente a través del uso de las TIC, minimizando limitantes que existen en la formación como el tiempo, desplazamiento y las condiciones físicas. Acorde con las modalidades presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores, la Institución Universitaria promueve la ampliación de opciones de acceso y formación en la educación superior desde la virtualidad, en perspectiva tanto de equidad e inclusión como de canal educativo donde se vivencian los principios de interculturalidad, flexibilidad, interdisciplinariedad, permitiendo así la democratización del acceso a las TIC y la calidad de los procesos formativos.

Para el adecuado camino de inserción de la virtualidad en todos los procesos formativos de la institución, se debe contar con una infraestructura tecnológica y el desarrollo de metodologías innovadoras que permitan la inserción de toda la comunidad académica en la sociedad del conocimiento, acompañando el proceso educativo en la relación profesor - estudiante como pilar indispensable dentro de la formación de la persona. Es por ello, que existe una unidad académico – administrativa que vela porque la educación virtual sea un escenario articulado a las otras modalidades que organizan la vida académica de la Institución.

El desarrollo y habilidades digitales de aprendizaje para lograr resultados de aprendizaje son objetivos trazados por cada programa académico, en este sentido, la educación virtual en la IUSH facilita el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje extendidos al sector empresarial y real, como aliado estratégico en los procesos de capacitación al talento humano, generándose así una ganancia en doble vía, tanto para los estudiantes de la institución como para la proyección social y el establecimiento de relaciones de extensión y formación continua.

2.7. Las prácticas

La práctica profesional, se concibe como una estrategia académico - formativa, en la que los estudiantes acompañados por la institución, participan en actividades pedagógicas, laborales y/o funcionales acordes con el perfil profesional por el cual están optando. De las diversas modalidades que se le ofrecen al estudiante, las cuales están regladas y normadas por la institución, se busca que se pueda poner en evidencia las competencias desarrolladas en su proceso de formación, confrontándose con la realidad del mundo del trabajo, la realidad social y empresarial.

Aprender a trabajar en equipo, proponer e implementar mejoras que reflejen una actividad de solución de problemas de la empresa, aprender a seguir y a ofrecer instrucciones, adquirir la disciplina de la ética de la empresa, realizar ejercicios metacognitivos de lo aprendido de forma teórica en su proceso de formación, entre otros, son elementos claves en el direccionamiento que se ofrece de la unidad académico – administrativa que coordina y lidera esta estrategia de formación académica.

Es responsabilidad de la Institución Universitaria, gestionar y articular a los estudiantes, las Escuelas, las agencias de práctica y el medio empresarial, en el marco de la normativa vigente y los campos disciplinares específicos, posibilitando escenarios de práctica cada vez más pertinentes y cercanos con los perfiles ocupaciones de los programas académicos.

En cuanto a estrategia académica, las prácticas profesionales, sirven de insumo para el sistema de aseguramiento institucional de la calidad, en la medida que permite hacer un retorno curricular de especial relevancia, ya con los practicantes y su desempeño; los conocimientos, actitudes, destrezas y habilidades tanto administrativas como técnicas, son medibles y confrontables, permitiendo así un mejoramiento continuo y de actualización permanente alrededor de todo lo que conlleva el proceso de la práctica empresarial.

2.8. Egresados

Un egresado para la Institución Universitaria Salazar y Herrera es un agente clave en su proyecto educativo, en la medida que es, primero, testimonio vivo del grado de transformación que se logra al transitar el camino de formación universitaria, segundo, es fuente de información que permite valorar la calidad del proceso de formación, y tercero, voz activa para reconocer los mejoramientos que deben realizarse a nivel institucional para la excelencia académica, definiendo planes y programas de apoyo y seguimiento, en función de la adecuada atención y apoyo a los egresados.

Conocer no solo la apreciación de los egresados sobre los servicios de la Institución, sino también el impacto de su presencia y actuación en diferentes ámbitos, su reconocimiento como egresados con sello IUSH, su ubicación laboral, desempeño e influencia en el medio y la pertinencia de los programas académicos de los que egresan evaluada en su ejercicio profesional, es una tarea que se realiza acompañada por la estructura organizacional que lo soporta.

Buscando hacer visible la relevancia que tienen los egresados, se establecen estrategias de comunicación, para registrar, conocer y comprender a nuestros titulados, aspectos relacionados con su desarrollo profesional, laboral y su impacto en el medio. La IUSH considera los egresados la principal fuente de proyección social y de manera vital su participación en los espacios institucionales y procesos de desarrollo como comités curriculares, consejos de escuela, investigación, actividad docente y administrativa, al igual que todos los proyectos donde pueda proveerse su vinculación y aporte, generando de este modo espacios de participación.

La Institución consciente de su responsabilidad y el compromiso con los egresados y estudiantes próximos a graduarse, extiende su proceso de formación y fortalecimiento de competencias a lo largo de su vida profesional, motivándolos a la participación en actividades de aprendizaje desde su experiencia y retroalimentar el currículo, contribuyendo a la pertinencia de los programas académicos y ofreciendo el apoyo de programas de

intermediación y promoción laboral al igual que actividades curriculares y extracurriculares que favorece la oportunidad de prepararse para la inserción laboral de acuerdo con las necesidades, intereses y problemas sociales, a fin de promover en ellos el sentido de pertenencia con Institución y su responsabilidad para contribuir a su crecimiento y desarrollo.

Se cuenta así mismo, con un sistema de información donde se encuentra centralizado los datos de sus egresados, el sistema permite coordinar y actualizar permanentemente su información, que permite la reflexión y análisis del desarrollo profesional de los mismos. Esta gestión de la información está articulada al sistema institucional de aseguramiento de la calidad y por ende es insumo para los momentos de autoevaluación.

Reconocer y acercarse a los egresados, le permite a este proyecto educativo, proporcionar información relevante para las Escuelas, particularmente para su vinculación con la formación continua, para establecer relaciones estratégicas en sus escenarios profesionales y laborales, para apoyar actividades y acciones institucionales de proyección social, para ofrecer apoyo en los análisis que se realizan como en el trabajo articulado que se hace con el Observatorio Laboral para la Educación.

3. CONCEPCIONES Y LINEAMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN.

3.1. Estructura organizacional

El adecuado desarrollo de los procesos, planes, modelos, programas y proyectos institucionales, deben estar soportados en una arquitectura que asegure gobernanza, transparencia y claridad en el funcionamiento como organización. En la siguiente imagen se expone esta estructura organizacional, la cual podría variar acorde con las realidades que viva la IUSH, a lo largo del tiempo y acorde a sus Estatutos.



3.2. Autoevaluación y Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Un proyecto educativo para una institución de educación superior, además de ser validado por su comunidad académica y, aceptado y reconocido por los entes gubernamentales o privados que certifican la calidad el mismo, requiere de un sistema propio que permita la

verificación e instalación de mecanismos de mejora continua, en pro del desarrollo y cumplimiento de sus propósitos de formación.

Para la Institución Universitaria Salazar y Herrera, su sistema interno de aseguramiento de la calidad, es pilar en el andamiaje de su estructura organizacional, en la medida que este sistema deberá dar soporte en especial a:

- Los mecanismos de rendición de cuentas de la gestión institucional, que contribuyan al fortalecimiento del gobierno y la gobernanza y por ende de transparencia y responsabilidad social universitaria.
- Las caracterizaciones iniciales, los procedimientos de seguimiento y acompañamiento, los momentos hitos de valoración, los insumos para las evaluaciones y el perfilamiento de los actores que intervienen en el proceso, de cara a la medición e impacto de los resultados de aprendizaje del estudiante y las tasas de permanencia y graduación estudiantil.
- Los mecanismos que permitan generar procesos continuos de autoevaluación y autorregulación para ejercer un seguimiento permanente a la evolución del cumplimiento de condiciones y aspectos institucionales y de programas por medio de diferentes fuentes de información.

El presente proyecto comprende que las dinámicas sociales, científicas y culturales y otras, en la cuales esta obra de la Iglesia está inmersa, convoca a la IUSH, a generar los modelos necesarios para articular las acciones de las funciones sustantivas definidas para una institución de educación superior, las propias de la institución, las necesidades de los grupos de interés y las estrategias que potencian la sostenibilidad y proyección en el tiempo.

El Modelo de Autoevaluación Institucional, deberá propiciar la unificación de criterios y establecimiento de lineamientos que integren y favorezcan el desarrollo y la completitud de los requisitos para fortalecer la calidad de los programas académicos, teniendo como punto de referencia principal la identidad institucional. En este mismo sentido, el Modelo de Autoevaluación Institucional, promoverá una cultura de gestión por procesos, que determine

una sinergia y trabajo articulado, logrando que los diferentes actores de la comunidad educativa, hagan consciente la relevancia de alcanzar los resultados de aprendizaje esperados y los logros del Plan de Desarrollo Institucional vigente.

3.3. Extensión y proyección social

La Extensión y la Proyección Social, son concebidas por la Institución Universitaria Salazar y Herrera como un proceso de interacción e interrelación constante con el entorno, que permite a la comunidad educativa permanecer en conexión con los avances científicos, tecnológicos, humanísticos, académicos; aportando a la transformación del contexto social con base al horizonte institucional. Por lo anterior, se materializan alianzas con organizaciones y empresas nacionales e internacionales, de carácter público y privado, implementando propuestas innovadoras que propicien el desarrollo y la sostenibilidad de la organización, al mismo tiempo que se intervienen contextos en los cuales pueda proyectarse lo que se aprende, lo que se produce y lo que se proyecta como institución universitaria.

La Extensión y Proyección Social de la Institución, comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios, grupos representativos, y demás programas destinados a la difusión del conocimiento y al intercambio de experiencias, las cuales, propenden por el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades sociales. Este proceso es dinamizador y transdisciplinario, logrando así, la preservación de la cultura a través de la docencia, su desarrollo a través de la innovación y su promoción por medio de la Extensión, trabajando de manera transdisciplinaria con el Estado, la sociedad y empresa, para mantener un diálogo permanente, respetuoso y crítico, promoviendo así la generación de espacios colectivos con expresiones de fortalecimiento en lo público y privado, poniendo especial atención en el relacionamiento de los programas académicos con los sectores menos favorecidos o donde se diagnostiquen necesidades que desde la academia pueda darse respuesta.

El quehacer de la extensión y la proyección social en la IUSH, desarrollará focos estratégicos con los cuales las interacciones entre los procesos académicos, sociales, productivos, administrativos y culturales, tendrán además de un sentido, puntos de referencia para la valoración de los logros institucionales, los resultados de aprendizaje y el impacto deseado:

- Fortalecer las relaciones dinámicas y proactivas con la comunidad académica y los públicos objetivos mejorando así las capacidades y habilidades.
- Orientar e identificar las necesidades específicas del sector empresarial, buscando presentar propuestas que articuladas a los saberes institucionales den solución a las necesidades de la sociedad y permitan un mayor posicionamiento de la institución universitaria en el medio.
- Implementar servicios de colaboración, co-construcción, apalancamiento y asistencia social, dirigidos a los sectores más vulnerables de la sociedad, teniendo la innovación, el emprendimiento y la investigación como ejes claves de intervención.

En cuanto función sustantiva, la extensión y la proyección social, se asume como un compromiso institucional que ofrece un escenario para la validación de la calidad académica, una oportunidad para crecer como organización educativa, una posibilidad para ofrecer a la sociedad los aprendizajes que se construyen y con los cuales se hace transferencia y un laboratorio de posibilidades para acercar a estudiantes y docentes a los sectores reales, a los más vulnerables y al relacionamiento que mejore el bienestar de todas las personas.

3.4. El bienestar de las personas

La Institución Universitaria Salazar y Herrera concibe el Bienestar de las personas como una condición individual y social del ser humano, es el resultado de la integración e interacción de variables relacionadas con adecuados niveles de salud física y mental, satisfacción de necesidades materiales, afectivas, emocionales y de seguridad; además de la inserción en condiciones medioambientales satisfactorias a espacios que faciliten el

desarrollo y disfrute de potencialidades intelectuales, artísticas, culturales y deportivas, dimensiones que en su totalidad, para abarcar el desarrollo humano, se apoya con alianzas externas, mediante la unificación de esfuerzos y recursos, que hagan posible, en conjunto, el establecimiento de relaciones armónicas consigo mismo y con los demás.

El compromiso con el bienestar de todas las personas vinculadas y cercanas a la Institución en calidad de estudiantes, docentes, colaboradores, egresados, familia y la sociedad en general, se inspiran en la misión institucional, los principios del humanismo cristiano, las políticas institucionales, los lineamientos normativos emanados por el Ministerio de Educación Nacional; ellos constituyen el marco de referencia que sustenta los programas y acciones en los que prevalece la dignidad humana, la coherencia, la solidaridad, la equidad, la corresponsabilidad, la complementariedad y la pertinencia.

Abordar el bienestar de la comunidad Salazarista implica la tarea de incluir en la vida universitaria acciones que logren a través de un proceso continuo de reflexión, reinterpretar, exaltar y promocionar la vida a partir del desarrollo y potenciamiento de capacidades humanas, en pro de la construcción de un tejido social que dé respuesta a las necesidades del contexto.

En este sentido, la Institución Universitaria Salazar y Herrera está llamada a contribuir a la formación integral de sus estudiantes, el mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de comunidad universitaria, es por ello que la definición del modelo de bienestar institucional deberá atender a premisas tales como:

- Exaltará y promocionará la vida, a partir del desarrollo y potenciamiento de capacidades humanas.
- Fomentará la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, para favorecer la condición de la salud y el bienestar personal y colectivo.
- Promoverá una mejor calidad de vida para el desarrollo integral de la comunidad IUSH.
- Buscará el desarrollo pleno del ser humano, la igualdad de oportunidades y el

respeto por la dignidad humana.

- Aportará y apoyará el proceso educativo integral de los estudiantes, al igual que el de los docentes, colaboradores y egresados.
- Generará canales de participación y aprendizaje para la expresión cultural, artística y deportiva, con el fin de consolidar el respeto, los procesos de integración y la promoción de la diversidad de los miembros de la comunidad.

3.5. Responsabilidad social universitaria

La Institución Universitaria Salazar y Herrera, desde su identidad católica, expande su conciencia social en su comunidad interna y externa con la implementación del enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como elemento transversal a su modelo de gestión académico – administrativo, respondiendo a las realidades, contextos y necesidades reales de transformación de la sociedad a la que pertenece, por medio de la instalación de puntos de referencia de la RSU en el desarrollo las funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión, e igualmente en los procesos de gestión interna. Los puntos de referencia que soportan esta articulación institucional son los de: dignidad humana, la búsqueda de la solidaridad, la consolidación de la justicia y la conformación del bien común, como soluciones exitosas que buscan la promoción de un desarrollo humano, integral y sostenible.

El marco operativo en el cual la RSU en la IUSH se hace explícito, consta de la definición de 4 elementos que entrañan relaciones claras y duraderas en los diferentes procesos que dinamizan la propuesta educativa institucional:

- El cumplimiento de la legalidad vigente de cada una de las esferas de actuación.
- El cuidado del medio ambiente, en perspectiva normativa y como opción institucional.
- La adopción de estándares y mandatos internacionales en función de la sostenibilidad, en especial la Agenda 2030 y el Pacto Global.
- La definición, participación, acompañamiento, seguimiento y evaluación de los stakeholders, como metodología privilegiada en la interacción.

Estos cuatro elementos sirven de insumo para que, en la declaración de resultados de aprendizaje, logros institucionales e indicadores de medición para la autoevaluación institucional; sean referentes que anclen los planes, programas y proyectos hacia una perspectiva y lenguajes comunes y unos puntos de llegada que valoren de forma pertinente el accionar y el impacto del quehacer de la comunidad educativa.

En este mismo sentido, se hace necesario dejar de manifiesto que las concepciones, metodologías y estados de desarrollo de la RSU en la IUSH, presentarán una serie de elementos comunes que buscan adherirse a la identidad institucional, de tal forma que la RSU sea una estrategia que, por sus características pedagógicas, administrativas, ambientales y sociales, permita:

- Tener experiencias vivenciales y directas con comunidades desfavorecidas por medio un Servicio Social Universitario (Sesu) para que el crecimiento sea mutuo y la gestión interna sea enriquecida.
- Enfatizar en acciones sociales locales empresariales, privadas y públicas, con un enfoque de transformación de la Realidad Social Empresarial (Resem) para que la extensión sea adecuada y efectiva.
- Cuidar una formación con Exigencia Profesional (Epro) que esté orientada a develar las desviaciones en el ejercicio profesional; para que aporten y brinden a la sociedad soluciones reales, claras, concretas y positivas a los problemas sociales. En dicha preparación, la investigación y la docencia darán su aporte y a la vez se verán fortalecidas.
- Intensificar los compromisos que como Institución se tiene, con las agendas mundiales, nacionales y locales que presentan como elementos claves: la sostenibilidad y la responsabilidad social.

3.6. Potenciación del talento humano.

Una institución de educación superior, es una organización que para su desarrollo debe reconocer la alta complejidad de los lazos que deben entretenerse, para el cumplimiento del

horizonte organizacional que la explica y justifica. La transformación social, la innovación y los resultados de aprendizaje esperados de sus egresados, entre otros, son factores que movilizan el accionar con la interdependencia de sus actividades, requiriendo de compromisos que construyan un sendero en el cual la red que se va construyendo, sea un tejido sólido, pertinente y acorde al contexto.

Los seres humanos son ese talento humano que responde con su compromiso, a la puesta en marcha de la propuesta educativa con calidad y excelencia. Para la Institución Universitaria Salazar y Herrera, potenciar ese talento humano, es un eje de desarrollo vital, una apuesta como organización y un factor de éxito en la participación con otras instituciones dedicadas a la educación superior. Reconociendo que los estudiantes son el punto de referencia donde se valora la excelencia del servicio que se presta, es con los colaboradores, servidores y personal interno de la IUSH, en donde deberá verse reflejada la identidad institucional y la apropiación de este Proyecto Educativo Institucional.

Potenciar el talento humano significa entonces enfocarse en el desarrollo del ser y la creación de una cultura organizacional que fomente la felicidad, el bienestar y el desarrollo de un proyecto de vida conjunto, logrando mayor competitividad y sustentabilidad con cada uno de sus grupos de interés. La articulación entre el proyecto de vida institucional y el proyecto de vida de las personas, estará explicitada en las búsquedas constantes que para que se constituya en un desarrollo integral, dimensionado desde lo espiritual, lo biológico, lo económico, lo académico y lo cultural.

Las políticas, estrategias, planes u otros, que emanen del presente documento, en función de la potenciación del talento humano, además del reconocimiento de lo expresado en este apartado, deberán tener como puntos referencia:

- Un proceso transparente y eficaz para la atracción, selección, vinculación y permanencia del talento humano, teniendo en cuenta que su educación, formación,

habilidades, competencias y experiencia contribuyan en garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos organizacionales.

- La evaluación, el seguimiento, el acompañamiento, los planes de mejora, el entrenamiento, la capacitación, la formación y la promoción a lo largo de su vinculación en la Institución, serán prioridad para estar alineados con los requerimientos de desarrollo Institucional.
- Un esquema de compensación y beneficios debidamente aprobados por la rectoría, que garantice la competitividad externa y la equidad interna de los colaboradores.

3.7. Gestión de los recursos.

La gestión del recurso, implica la planeación, organización, dirección, control y evaluación del funcionamiento interno de la Institución, y el mejoramiento de los procesos administrativos, contables, presupuestales, tecnológicos y los sistemas de información, cumpliendo con las disposiciones constitucionales y legales, apoyados en tecnologías de vanguardia que ayudan a enmarcar la diferencia y proyectarnos como una Institución que se transforma y evoluciona, administrando sus recursos en un marco de la efectividad (eficacia y eficiencia) mediante un trabajo colectivo entre procesos que permiten dar respuesta oportuna a los requerimientos y necesidades de la comunidad educativa, los impactos deseados, los logros institucionales propuestos desde el plan de desarrollo y los resultados de aprendizaje de cada uno de los programas académicos.

En procura de ello se definen los siguientes lineamientos que ilustran y determinan el accionar de la institución en cada uno de sus procesos y dependencias:

- Establecer políticas de gestión financiera, para garantizar la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos, en procura del cumplimiento de las funciones misionales, ejecutados en el marco del horizonte organizacional definido y de la normatividad vigente, generando rendición de cuentas, mediante la Instalación, mejora, consolidación y articulación de buenas prácticas y de las oportunidades provenientes de los programas de

apoyo, alianzas y redes.

- Definir nuevas fuentes de financiación para impactar positivamente la gestión académica, administrativa y financiera de la Institución.
- Implementar proyectos de mejoramiento y adecuación de la infraestructura física para atender las necesidades y expectativas institucionales.
- Disponer de sistemas de información confiables, pertinentes y oportunos, para la toma de decisiones acertadas en la Institución, a través de una infraestructura tecnológica y el desarrollo de metodologías innovadoras, que permitan la inserción de toda la comunidad académica en la sociedad de la información.
- Adquirir bienes y servicios, para posibilitar el desarrollo de los procesos misionales conforme a la planeación y proyección institucional, acorde a la normatividad vigente teniendo en cuenta criterios que permitan racionalizar la inversión en recursos educativos, cuidando siempre que estas decisiones no afecten negativamente la calidad de la educación ofrecida.
- Definir acciones para garantizar el mantenimiento físico de las instalaciones y de los equipos de la Institución y apoyar el logro de los objetivos misionales y los ambientes de aprendizaje que promuevan la formación integral y los encuentros de la comunidad para desarrollo de la cultura y la ciudadanía.
- Administrar la infraestructura tecnológica de la Institución, para garantizar la disponibilidad y seguridad en hardware y software, su actualización y mejora continua mediante la implementación de herramientas tecnológicas sostenibles, que favorezcan el desarrollo de los programas y los resultados de aprendizajes de estudiantes, al igual que los proyectos enmarcados por la 4ª revolución industrial.
- Establecer los mecanismos para administrar y conservar la documentación producida y/o recibida, enfocadas a su planificación, manejo y organización, conforme a las disposiciones legales vigentes que garanticen y estructuren la seguridad de la información de la Institución, teniendo presente los procedimientos para el adecuado tratamiento de los datos personales.

4. RUTAS DE ACTUACION.

La propuesta educativa de una Institución de Educación Superior, como lo es la Institución Universitaria Salazar y Herrera, debe contener la declaración de los propósitos de formación, los enfoques y metodologías pedagógicas que permitan la construcción de ambientes educativos pertinentes y las herramientas de la gestión de la educación que facilitan el cumplimiento de los propósitos y del horizonte organizacional.

La propuesta educativa que la IUSH presenta, adicional a la documentación de los propósitos de formación, enfoque pedagógico y herramientas de gestión, se presentan los siguientes y posibles escenarios de actuación donde se concretan los desafíos y se formulan las estrategias que deberán marcar el panorama de los planes, programas y proyectos del presente Proyecto Educativo Institucional IUSH:

4.1. Calidad y Excelencia.

Una de las líneas estratégicas de desarrollo de la IUSH, es acoger la calidad de los procesos y la excelencia como parte constitutiva del ADN institucional. Calidad en los procesos, en una variable indispensable, en la medida que deberá asumirse el mejoramiento continuo y la concreción de estándares de la más alta calidad como los referentes para la adecuada participación institucional en la economía del conocimiento. Excelencia en perspectiva de la definición de un modelo pedagógico institucional que permita la consecución de resultados de resultados de aprendizaje y logros institucionales con sello propio, caracterizado por la coherencia en lo que se declara, se hace y se alcanza.

4.2. Sostenibilidad económica, social, y ambiental.

En un contexto de sostenibilidad económica, social y ambiental e insertos en la lógica de formación de una ciudadanía intercultural, que requiere de las instituciones de educación superior la co-construcción y re-significación de una sociedad del conocimiento; los planes,

programas y proyectos desarrollados por la IUSH, deberán propiciar acciones en coherencia con el horizonte institucional y al mismo tiempo en consonancia con los referentes de sostenibilidad en los escenarios locales, nacionales e internacionales, evidenciado lo anterior, en:

- La definición de criterios de planificación y evaluación que garanticen autorregulación en el marco de la sostenibilidad y sustentabilidad económica y financiera de la institución.
- La sistematización de las acciones que transforman y mejoran el contexto, desde una perspectiva social tanto interna como externamente. Esta sistematización deberá evidenciar la coherencia con los valores institucionales y los principios organizacionales, elementos de la identidad e impronta salazarista.
- La trazabilidad y transparencia por medio de la rendición de cuentas, expresado en los informes que se requieran y que se demanden de los entes competentes, donde se exprese con claridad los impactos y aportes de la institución en materia ambiental, sea en su cuidado, mejoramiento, mitigación, innovación u otros, donde los diferentes grupos de interés puedan valorar y medir una cultura institucional en pro del medio ambiente.

4.3. Comunidades internacionales e interculturales de aprendizaje.

Unos de los compromisos más importantes que asume una obra educativa católica es la construcción de comunidad, en el sentido de tener unidad de criterios para la potenciación del talento humano como esperanza para un mundo en con equidad y justicia. Debido a lo anterior, estratégica y misionalmente, los planes, programas y proyectos deberán propender por tener una mirada ética, política, técnica que apunte hacia una ciudadanía intercultural que dependa de conciliar múltiples identidades y contextos simultáneamente, asumir la habilidad para participar en diálogos interculturales respetando los derechos de los otros culturales, e idealmente convertirse en un paso hacia la promoción de la paz. Esta formación intercultural se expresará en la interacción con comunidades científicas y académicas de otras latitudes que le aporten a dar soluciones desde un modelo de innovación multiproducto.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Proyecto Educativo Institucional tiene vigencia a partir de su fecha de expedición y deja sin efectos cualquier decisión o acuerdo que regule el asunto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 21 días del mes de julio de 2020.



Pbro. JAIRO ALONSO MOLINA ARANGO
Rector y Representante Legal



Mg. SILVANA FRANCO OCHOA
Secretaria General